

# El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

OVIEDO

Martes 20 de Abril de 1886.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administración de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administración.

NUM. 1568

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO VIII

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 línea.

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 10 m.  
Burdongo, 10,09 tarde.  
Peñares, 12,41 tarde.  
Navidillo, 12,21 tarde.  
Finarés, 2,02 tarde.  
Malvedo, 2,22 tarde.  
Punto de los Fierros, 2,53 t. 5 m.  
Campanones, 3,18 t. 5,18 m.  
Pola de Lena, 3,24 t. 4,47 m.  
Ujo, 8,58 t. 6,14 m.  
Santullano, 8,35 t. 6,34 m.  
Mieres, 9,54 t. 6,58 m.  
Ablaña, 4 t. 7,30 m.  
Olloniego, 4,01 t. 7,45 m.  
Segadas, 4,21 t. 8,05 m.  
Oviedo, 4,38 t. 8,51 m.  
Lugones, 5,01 t. 9,15 m.  
Lugo, 5,11 t. 9,29 m.  
Sarria, 5,17 t. 10,05 m.  
Veriña, 5,1 t. 10,29 m.  
Gijón, llegada, 6 tarde

VIA ASCENDENTE.

Gijón, salida, 9,30 m. y 4,30 t.  
Veriña, 9,49 m. y 5,11 t.  
Sarria, 10,24 m. y 6,21 t.  
Lugo, 10,24 m. y 6,21 t.  
Lugones, 10,45 m. y 6,55 t.  
Oviedo, 11,07 m. y 7,05 t.  
Segadas, 11,20 m. y 7,25 t.  
Olloniego, 11,32 m. y 7,48 t.  
Ablaña, 8,08 tarde.  
Mieres, 11,47 m. y 8,25 t.  
Santullano, 12,02 t. y 8,58 t.  
Ujo, 12,08 t. 9,08 noche.  
Pola de Lena, 12,26 t. 9,41 n.  
Campanones, 12,42 t. 10,05 n.  
Punto de los Fierros, 1,03 t. 10,25 n.  
Malvedo, 1,37 t.  
Linares, 2,14 t.  
Navidillo, 2,49 t.  
Peñares, 3,31 t.  
Burdongo, 4,10 t.  
Leon, llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA.

DESCENDENTE.

OVIEDO; 11,10 mañana y 7,20 noche.  
San Claudio; 11,27 mañana y 7,37 noche.

ASCENDENTE.

TRUBIA; 7,35 mañana y 5,40 tarde.  
San Claudio; 7,59 mañana y 1,01 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de EL CARBAYON en la Isla de Cuba y Filipinas. Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas. Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.

## El Carbayon.

### LAS EXPROPIACIONES EN TINEO.

En 1861 se proyectó un camino vecinal ó carretera desde Tineo al Rodical y, de fondos provinciales, se pagaron las expropiaciones del terreno, ó parte del terreno, que habria de ocupar la nueva vía; pero despues se desistió de su construcción.

Hoy, la Diputación ha subastado la carretera de Tineo al Rodical con distinto trazado y ha recordado que tenia allí terrenos expropiados. Y hé aquí lo que ha hecho, segun *El Occidente de Asturias*:

«Variada la dirección de la travesía, la Diputación provincial recordó que habia satisfecho expropiaciones cuando trató de hacerla por otros puntos; y pareciéndole que debía reintegrarse de su importe, se dirigió al alcalde de Tineo para que éste requiriese á los interesados que, ó bien devolviesen la cantidad que habian recibido, ó que dejasen á disposición de la misma la parte de terreno objeto respectivamente de la expropiación.

»¿Está la Diputación provincial en el terreno de las leyes para entablar esta pretensión? A primera impresión, parece estarlo; pero si detenidamente el asunto se examina, en nuestra humilde opinión, no lo está.

»Entre la Diputación provincial y los dueños de las fincas hubo un contrato, por el qué y mediante un

precio, cedieron éstos, para construir una vía, una porción determinada de las mismas. Los contratos tienen que cumplirse tales cuales las partes los ajustan, sin que esté en las facultades de ninguna de ellas variarlos ni alterarlos en sentido alguno. Es este un principio rudimentario en derecho, y por consiguiente es claro como la luz que la Diputación provincial no puede destinar los terrenos expropiados á otro objeto que al de abrir la vía de que se ha hecho mérito, ni obligar por tanto á los dueños á que los entreguen para otro distinto. Los cedieron para que en ellos se pudiese hacer una carretera ó un camino, y todo lo que no sea esto, sería desnaturalizar el contrato, y obligar á una de las partes á consentir lo que no ha pactado ni convenido.»

Como se vé, por los anteriores párrafos, la jurisprudencia que usa *El Occidente* es para hacer estremer á cualquiera. O nosotros no entendemos el castellano, ó el colega cree que, no habiéndose construido el camino para el trazado de 1861, los dueños de las tierras expropiadas deben quedarse con ellas y con el dinero con que las pagó la Diputación. Esto es absurdo y el absurdo nunca se dá en el derecho, por más que en esta ocasión se violente la teoría de las obligaciones y la doctrina de los contratos.

El terreno se tomó para construir una vía, pero ésta no se construye; cesa la causa del contrato y entonces el comprador pregunta al vendedor si quiere rescindirle por aquella circunstancia pues, de lo contrario, hará de la cosa comprada el uso que mejor le parezca. Aquí nada padece el derecho del

vendedor, al cesar la utilidad pública que le obligó á ceder por un precio justo su propiedad; y en el caso presente menos aún, pues los vendedores han continuado usando ó aprovechando los frutos de la parte vendida, si no estamos mal informados; con lo cual, al rescindir el contrato no sufrirán pérdida alguna, antes han resultado beneficiados por el interés del dinero que recibieron como precio. En cuanto á que los contratos hayan de cumplirse en la forma que las partes los ajustan, es un principio que se modifica por circunstancias independientes de la voluntad de las partes, como, por ejemplo, en los casos de fuerza mayor, como lo sería en este caso el interés público, bastante poderoso á limitar el derecho de propiedad. Por otra parte, la expropiación forzosa no puede juzgarse con las reglas comunes al contrato ordinario de compra-venta, pues ya en su origen el consentimiento no se presta voluntariamente, sino bajo la presión de los preceptos de una ley que se impone á la voluntad del propietario, obligándolo á ceder ante la utilidad pública.

Hacemos estas indicaciones porque nos ha parecido extraña la jurisprudencia que pretende sostener el colega de Cangas de Tineo, y mas que todo perjudicial para todos los intereses, si se acoge por los propietarios á quienes una injusticia absurda se les presenta como derecho corriente y punto menos que indiscutible.

Pero hay una respuesta categórica á la pregunta de *El Occidente*. «¿Está la Diputación provincial en el terreno de las leyes para entablar esta pretensión?» Sí; perfectamente ajustada á las dis-

posiciones legales. En las leyes de expropiación forzosa hay un artículo en que se previene taxativamente que, cuando los terrenos expropiados no sean necesarios para el objeto con el cual se expropiaron, se requerirá á los dueños en la forma y para el objeto que lo ha hecho ahora la Diputación con los propietarios de los terrenos entre Tineo y el Rodical.

De modo que la cuestión no es siquiera dudosa.

### Noticias electorales.

En Piñar, del Rio (Isla de Cuba), quedó elegido diputado el Sr. D. Crescente Garcia San Miguel, hermano del señor D. Julian.

Dice *El Comercio* de Gijón:

«Los compromisarios designados ayer para votar los Senadores de la provincia en la próxima elección general, han sido los Sres. D. Juan Alvargonzalez, D. Casimiro Velasco, D. Donato Hévia y D. José Menendez.

En el ayuntamiento de Carreño fueron elegidos compromisarios D. Manuel Garcia Bango y D. Máximo Muñoz Fernandez, adictos al Sr. Marina, sin que hubiera lucha por haberse retirado los contrarios en el momento de la elección.»

### Seccion provincial.

Nos dicen que en las inmediaciones del pueblo de Buelles (Peñamellera), han sido robadas 21 ovejas el día 4 del actual, que resultaron vendidas en Abanillas, habiendo sido perseguido el autor del robo en las calles de San Vicente, por un guardia civil, que logró capturarle, poniéndole á disposición de aquel juzgado.

En vista de una comunicacion del señor Cura Económico de La Plaza, Teverga, el Ayuntamiento acordó destinar á obras de reparacion de la escuela de niños establecida en una de las galerías

de la imposibilidad de hacerlo, porque no debia faltar á las exigencias de su marido respecto de sus relaciones sociales, en que ninguna persona podia intervenir más que ella.

Se decidió, pues, por buscar una aya que fuera modesta, instruida y sobre todo religiosa. Encargó á su amiga la Superiora del convento del Retiro que se la buscara, y efecto, al cabo de pocos dias recibió por recomendacion de la Superiora á una jóven prusiana, amable, instruida, modesta, que no pudo menos de agradarle. Se llamaba Federica Walker.

Con ella y con su hija pasaba Teresa su vida en la quinta, pensando siempre en su marido. Pablo le escribia poco, viajando entonces por las orillas del Niilo con una sociedad brillante, pero algunos amigos de la casa escribian á Teresa, y le daban noticias alarmantes. El Sr. Mesnil le advirtió que Pablo habia tomado prestada una suma considerable de cierta casa de barca; y ella deplorando la conducta de su marido no podia menos de perdonarle sus extravíos, porque le amaba.

Entretanto adelantaba la educacion de Antonieta, porque el aya era realmente una mujer instruida, y Teresa tenia sumo gusto en asistir á las lecciones. Volvió Pablo de su viaje, y

lejos de venir con mas deseos de hacer feliz á su mujer, se condujo con tanto despego, que cayó mala. Estuvo algun tiempo tan grave, que perdió el conocimiento, y cuando se restableció, Pablo le trató con mas dulzura.

Antonieta por su parte estaba muy afectuosa con su madre, y le dijo un dia:

—Mamá, no conviene que os pongais mala, porque entonces no os veo, y todo en la casa anda mal.

La madre le dió un abrazo, y ella continuó diciendo:

—Cuando estais enferma, mamá, la casa está triste. Los criados están disgustados, y dicen con razon que no quieren que la señorita Walker los mande.

—¿Cómo es eso? ¿No es tu padre quien dispone lo que ha de hacerse en casa?

—No, señora; un dia en la mesa le dió mi padre á la señorita Walker: «Tomad la llave y disponed la comida y demas quehaceres de la casa, porque hace tiempo que no como á gusto.» Ella lo ha hecho y se come muy bien; ella dispone de la ropa y ajusta y paga á los criados. Lo hace todo perfectamente, y se conoce que le gusta mandar...

Tere á interrumpió á su hija, porque estas noticias del interior no le agradaban. Cuando vino á verla la señora

de Gault, y le contó Teresa lo que habia dicho su hija, le dijo:

—Temia hablaros de eso, querida mia; pero la autoridad que ha tomado en vuestra casa la señorita Walker choca á cuantos os conocen. Ella se ha ido introduciendo poco á poco en la confianza de vuestro marido, conoce sus asuntos y le sirve de secretaria; escribe las cartas y le copia su libro de apuestas. El se lo ha contado á mi marido; pero ¿qué tenéis? ¿Llorais?

Teresa no podía dejar de hacerlo, viendo que su marido, que nunca habia tenido confianza con ella, la depositaba en una advenediza, y dijo á la señora de Gault:

—Y ¿qué puedo hacer?

—Obrar con firmeza; despedir á esa alemana y poner á Antonieta en una casa religiosa de educacion.

—Y ¿si mi marido se opone?

—No entreis con él en explicaciones: decidle que el método de educacion de la señorita de Walker no os acomoda: hablad sin temor, porque tenéis sobre vuestra hija derechos que él no puede desconocer.

—Pero ¿qué queria esa mujer? ¿Ocupar mi puesto, si yo hubiera muerto?

—¿Se sabe jamás lo que el cerebro de una alemana puede pensar, traándose

32

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

## LA HUÉRFANA.

«Pues lo que has oido decir. Papá tiene asuntos que le obligan á estar fuera de casa; ¿sabes? Sin esto, ¿cómo te traería esos dulces (y los sacó del bolsillo) y una cruz de perlas como ésta? (y la sacó de otro bolsillo).»

Antonieta quedó convencida de la utilidad de las ausencias de su padre, que le traía regalos.

Tenia ya la niña siete años, y Teresa se quejaba de que por más que quisiera aislarse en París para atender á la educacion de su hija, no podia desprenderse de las visitas, las comidas y las recepciones de noche. Antonia sabia leer, conocia las primeras lecciones del catecismo, y hacia los dobladillos de los pañuelos de sus muñecas. Necesario era ya pensar en su educacion seriamente, y Pablo habia hecho una observacion sobre este particular. Teresa habiera deseado educar por sí á su hija, á fin de alejar de ella toda influencia extraña; pero se convenció



de la suprimida Colegiata de San Pedro, la cantidad consignada con destino al material de la citada escuela.

El Ingeniero Jefe de montes de este distrito forestal ha propuesto al señor Gobernador civil se anule la subasta de 100 pinos procedentes de los montes comunes de Ayones, que la Junta administrativa de Pravia adjudicó á D. Carlos Arias, por creer que dicha Junta no tiene facultades para enagenar los productos de sus montes que no están consignados en los planos y autorizados por Real orden aprobatoria de los mismos.

Para poder informar una instancia de D. Valentín Longoria y de D. Concepción del Valle García, solicitando autorización para establecer una máquina en el río Narcea para la pesca de salmón, el Sr. Jefe de obras públicas ha manifestado al Sr. Gobernador que es preciso que dichos señores remitan el plano del lugar donde desean establecer la citada máquina.

El Ayuntamiento de Colunga ha acudido en alzada ante el Sr. Ministro de Fomento contra la providencia del gobierno civil por la que se denegó á dicha Corporación la concesión solicitada para demoler y aprovechar los materiales del puente antiguo llamado de Santianes, sobre el río de Colunga, que forma parte del camino vecinal antiguo de dicha villa á Lastres.

El Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas ha reiterado nuevamente las órdenes para que se remita la nómina de las personas que han sufrido perjuicios con las obras de la sección de carretera de Luarca á Navia, á fin de proceder á formar el expediente para su indemnización.

En el gabinete central de Telégrafos (Madrid), está detenido por falta de señas, un despacho procedente de Luarca, para Corbayon.

Han sido destinados: á la Reserva de Oviedo, el alférez D. Tarsilo Campo; á la de Cangas de Tineo el coronel don Inocencio Ballenilla, y á la de Lena y Cangas de Onís respectivamente, los tenientes coroneles D. Miguel Saenz y D. Juan Espian. Al Batallón Depósito de Cangas de Tineo también está destinado el teniente coronel, D. Manuel Vidal.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha aprobado el contrato celebrado por el Administrador principal de Correos con D. José Fernandez Perdonés para el servicio provisional del correo entre Lugones y Avilés.

También la misma dirección ha aprobado el contrato celebrado con D. Evaristo Alvarez para la conducción provisional del correo entre Salas y Luarca.

La guardia civil del puesto de Puente de los Fierros ha detenido á Carlota Fernandez, por haber robado tres mantas en un comercio de la Veguellina.

Ha sido aprobada la subasta para la conducción del correo entre Rivadeo y Vega de Rivadeo, habiéndose adjudicado definitivamente á D. Antonio Nestal Manzanal.

Se ha fijado el día 1.º de Mayo próximo para celebrar nueva subasta de la conducción del correo entre Salas y Luarca, bajo el tipo de 6.250 pesetas.

La alcaldía de Corvera remite á informe de la oficina de Obras públicas, una instancia de D.ª María Noval, vecina de Solís pidiendo autorización para construir una casa de piso alto en el kilómetro 16 de la carretera de Lugones á Avilés.

D. Miguel Membrela, vecino del puente de Piñra en el concejo de Cangas de Tineo, presentó otra instancia en la misma oficina, en demanda de licencia, para cerrar una finca de su propiedad confinante con la carretera de Cangas de Tineo al puerto de Leitariegos.

La alcaldía de Cangas de Tineo, remite á la espresada oficina, otra instancia suscrita por D. José María Florez y Gonzalez, solicitando permiso para edificar una casa en la huerta denominada de las Monjas, sita en dicha villa.

El ayuntamiento de Rivadesella ha concedido el término de 90 días para su presentación á 44 mozos del actual replazo que no asistieron al acto de alistamiento y declaración de soldados.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase del Gobierno civil de esta provincia, D. Julian Palmero Valerio, sargento que fué del ejército.

De real orden ha sido confirmada la providencia del Gobierno civil de esta provincia por la que se dejó sin efecto un acuerdo del ayuntamiento de Taramundi que previno el derribo, modificación y cambio de alineación de la cerca de una finca de doña Amparo Miranda.

La alcaldía de Teverga ha devuelto informado al Gobierno civil el expediente instruido con motivo del recurso de Alzada interpuesto por D. Francisco Entrago Florez, contra un acuerdo del ayuntamiento de Teverga, por el que se autorizó á D. Higinio Arias para ejecutar obras en una casa.

El ayuntamiento de Colunga acordó crear una plaza de alguacil, con el doble carácter de guardia municipal. Este cargo estará dotado con el haber anual de 638 pesetas y 75 céntimos.

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Cangas de Tineo, Antonio Lago Garcia, vecino de Monasterio del Coto, por haber cortado y esropeado treinta colmenas propiedad de varios de sus vecinos.

Como presunto autor del homicidio perpetrado en la persona de D. José Montes Braña, vecino de Arenas, Siero, y de cuyo hecho hace días dimos noticia á nuestros lectores, fué detenido por la Guardia civil del puesto del Carbayín, Aquilino Uria. También la espresada fuerza detuvo á tres individuos mas que al parecer acompañaban al Uria en el momento en que cometió el crimen.

El ayuntamiento de Teverga, acordó conceder el término de 15 días á los vecinos y forasteros de dicho concejo para hacer las reclamaciones sobre traspaso de dominio, con objeto de hacer el apéndice al amillaramiento.

Han sido elegidos compromisarios por el ayuntamiento de Llanera para la elección de senadores, D. Ramon Suarez Tamargo y D. José Antonio Ablanedo.

## Seccion oficial.

### EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 19 de Abril, núm. 88.

R. D. resolviendo el pleito contencioso-administrativo entablado por D. D. S. y otros, sobre revocación de la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 10 de Julio de 1833.

—D. Vicente Carneado Tuero, solicita registro de ocho hectáreas de la mina de ligno *Urbana*, sita en San Félix de Olas, concejo de Villaviciosa.

—D. Melquiades Gonzalez, solicita registro de doce hectáreas de la mina de carbon *Ventura*, sita en Tablado, concejo de Lena.

—D. Modesto Fernandez Pello, solicita registro de catorce hectáreas de la mina de carbon *Martina*, sita en Cuesavie, concejo de Mieres.

—Requisitoria del Juzgado de primera instancia de Oviedo, llamando á J. S. y P. (s) M.

—Sentencia del Juzgado de Cangas de Tineo en los autos ejecutivos propuestos por D.ª G. de Ll. F. contra D. S. R. C. y otros.

—Edicto del juzgado de Avilés llamando á los parientes de D. Manuel Valdés y Gonzalez, que falleció en Ultramar.

—Sentencia del juzgado de Villaviciosa en los autos ejecutivos propuestos por D. B. de la B. P., contra D. L. B. y R.

—Providencia del mismo juzgado, en los autos sobre aprobación de la partición de bienes dejando á D. R. F. M. por su madre doña B. M. R.

—Estado de los trabajos ejecutados por la junta de obras del puerto de Gijón, durante el trimestre del año económico de 1885-86.

## Alcance.

### ATENTADO contra el señor Obispo de Madrid.

De *El Liberal*:

«Un tristísimo suceso ha ensangrentado esta mañana las gradas de la Catedral de Madrid, en el momento en que daba comienzo la solemne festividad de la bendición de las palmas»

Poco despues de las diez de la mañana, llegaba á la puerta de San Isidro el obispo Sr. Martinez Izquierdo, acompañado de sus familiares.

Apeado del coche, y adelantándose unos dos pasos á sus acompañantes, subió las gradas de la portada, cuando al llegar á la penúltima, acercóse un sacerdote y sacando un revólver que llevaba oculto bajo los manteos, disparó á boca de jarro.

El prelado lanzó un ¡ay! lastimero, y cayó sobre el último peldaño. El asesino no consideró, sin embargo, saciado su furor, porque acto continuo hizo otros disparos sobre el cuerpo de su víctima ya en tierra.

El pueblo que llenaba en aquel momento el atrio de la iglesia y la acera esperimentó un instante de pavor, aprovechado sin duda por el agresor para hacer los segundos disparos; pero repuesto de él un grupo, del que formaban parte los familiares levantaron al prelado, casi exánime, y lo condujeron á las habitaciones de la contaduría de la catedral, cuya puerta de ingreso está situada á la izquierda del atrio.

Otro grupo numerosísimo se apoderó del agresor y mal librado hubiera éste salido del furor de los indignados ánimos, si una pareja de orden público no se hubiera abierto paso para proteger una vida que corresponde á la justicia.

El cura agresor, cuyo nombre ignoramos al escribir estas líneas, es de edad regular, sin mas apariencia de juventud que de vejez; alto, moreno, y de fisonomía no repulsiva.

Al disparar el último tiro, exclamó, según hemos oído decir á los que estaban cerca: «¡Ya me he vengado!»

Los agentes de la autoridad lograron ponerlo en un coche, y rodeado de una muchedumbre amenazadora, pudo llegar á la prevención de la calle de Juanuelo.

Allí parece que pronto recibió la reacción de su espíritu y comenzó á llorar copiosamente, exclamando:

«Dios mio, perdóname. Yo no soy criminal.»

Yó habia sido cruelmente ofendido y perjudicado; me habia arrojado á los piés de mi superior y su negativa, á lo que yo juzgo que es un acto de justicia, me ha exasperado y perdido.

«Perdon, Dios mio, perdon!»

Las heridas sufridas por el prelado son, según se dice, de suma gravedad. La primera bala penetró por el costado derecho, casi por el pecho, y se creyó le ha interesado el pulmon. De las otras dos balas, una se dice que penetró por el costillar derecho, sospechándose algun contacto con la columna vertebral y la otra por la espalda y con temor de tambien haya interesado el pulmon.

El infortunado Sr. Martinez Izquierdo recobró pronto su presencia de espíritu, pronunciando con serenidad palabras de mansedumbre y de perdón para su asesino.

Se le ha recomendado que guarde silencio, porque á cada momento acuden á sus labios esputos sanguinolentos.

En vista de la gravedad del caso, se ha administrado la extremaunción á su excelencia.

Sin embargo, el escaso calibre del revólver, hace concebir algunas esperanzas sobre la vida del ilustre prelado.

El agresor, según cuentan los que se hallaban á su lado, estaba acechando la llegada del obispo desde una hora antes.

Estuvo por el atrio y luego al acercarse la hora de la solemnidad religiosa, salió á la parte posterior de la verja y se colocó en el último peldaño de las gradas á la parte de la derecha entrando.

Como la Iglesia se hallaba casi llena de gente, prodújose al sonar los tiros un gran pánico: las señoras se refugiaban en las capillas laterales; os hombres se apercebían á la defensa y por todos lados se veía á gentes despavoridas que no sabían que partido tomar.

Al conocerse lo ocurrido, se restableció la calma.

Ninguno de los sacerdotes que en el acto ó despues acudieron al sitio del crimen, conocia al agresor.

—Tampoco Vd. recuerda haberlo visto? preguntamos á un señor beneficiado de la catedral que con sobrepelliz andaba por el atrio.

—Ni yo, ni nadie. Ese hombre no debe tener ni nombre ni procedencia, como no sea Lucifer, que sale del mismo infierno, nos contestó.

Poco despues de cometido el crimen, comenzó á circular el rumor de que el asesino no pertenecía al clero, que es un paisano perfectamente disfrazado de sacerdote.

O el rumor es inexacto ó el asesino ha dado indicaciones falsas. En la prevención de la calle de Juanuelo llamarse D. Cayetano Galeote y Cotilla, de 47 años de edad, presbítero. Dice que estuvo adscrito á la parroquia de San Marcos hasta hace poco tiempo, en que fué separado de aquel cargo.

Es natural de Vélez Malaga, y vivia en Madrid en la calle Mayor, núm. 61, cuarto 3.º

A eso de las once se presentaron en la prevención de la calle de Juanuelo el gobernador y el juzgado de guardia é hicieron algunas preguntas al agresor, y ordenaron despues que fuera conducido á la cárcel modelo.

A í se hizo, llevándolo atado en un coche y custodiado por un oficial y dos agentes de orden público.

El Sr. Conde de Xiquena preguntó

entre otras cosas al cura Galeote si á disparar habia tenido la intención de matar al prelado, á lo que aquel contestó que en manera alguna, pues su propósito era herirlo, para que guardara memoria de la injusticia que con él ha cometido.

La casa núm. 61 de la calle Mayor, donde vivia el asesino del obispo, está situada en la misma acera, tres casas más arriba de la en que vivió el cura D. Martín Merino, de triste recordación.

De «El Correo» tomamos estos otros detalles:

«Entre las personas que primeramente han acudido á enterarse del estado venerable prelado, figuran los Sres. Cánovas del Castillo, conde de Revillagigedo, Villaverde, Galdo, Monasterio (D. Jesús), marqués de Quintanar y muchas distinguidas damas.

Tanto al señor juez como á las personas que le asisten, recomiendan el señor Obispo con insistencia, no se castigue al causante de sus heridas.

El Sr. Creus, que no se aparta un momento del lado del ilustre enfermo, con el auxilio de otros doctores, ha podido extraer la bala que habia perforado el muslo.

—Al señor Obispo han visitado los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda y el Nuncio de Su Santidad.

—Se ha dado cuenta á Su Santidad, por el Nuncio del suceso, en largo telegrama.

—La catedral ha sido cerrada, y dentro de ella se hallan el gobernador, el capitán general y otras autoridades. La calle de Toledo está intransitable por la aglomeración de gente, y en los alrededores de San Isidro se han colocado parejas de orden público y de la Guardia civil.

El palacio episcopal está cerrado tambien, y en sus alrededores hay mucha gente y gran número de tarjetas en la portería.»

## Seccion local.

El domingo la conferencia doctrinal en la iglesia de la Corte estuvo á cargo del Economo de la misma é ilustrado Catedrático del Seminario, Dr. D. José Rodríguez Santamarina.

Versó, como estaba anunciado, sobre el artículo de la fé católica, relativo al *Perdon de los pecados*.

Tan interesante tema fué desenvuelto por el orador bajo el aspecto filosófico y teológico, haciendo ver que la ley del hombre, como ser libre que éste es, necesita garantía para su cumplimiento; que por el pecado se aparta el hombre voluntariamente de Dios; y que solo el reconocimiento de su propia falta y consiguiente arrepentimiento puede tener en sí la condicion de aquella garantía, en el momento en que el alma se vuelve á Dios, reconociéndose culpable ante los ministros de Jesucristo á quienes compete el perdón de los pecados.

De aquí la confesion, que se vé existiendo implícitamente desde la historia del primer hombre; que se percibe como nocion incompleta á través de los mitos y nieblas de las sociedades paganas; y que fué elevada á la alta categoría de Sacramento por Cristo Señor nuestro.

En la circunstancia de ser la confesion un acto humillante para el pecador se vé una prueba de su divinidad; pues, no es racional suponer que los hombres hubiesen inventado una institucion que pugna abiertamente con los sentimientos de la naturaleza humana, cual en realidad pugna é considerarse el hombre obligado á detestar lo que antes habia abrazado en uso de su omnimoda voluntad.

Escusado parece decir que el Sr. Santamarina ostentó variada erudición teológica y filosófica en pró de sus asertos, concluyendo con una exhortación á los fieles para que acudiesen á lavar sus manchas en las saludables aguas de la Penitencia, que corren como manantial vivo y fecundo en el seno de la Iglesia Católica.

Le enviamos nuestros plácemes, por su instructiva oracion.

En una reyerta ocurrida ayer en San Lázaro entre varios quintos de Laviana y jóvenes de esta ciudad, resultaron heridos y fueron conducidos al Hospital José García Naves, con tres puñaladas en la espalda y Mauricio Fernandez Alvarez, de Laviana, con otra en la cabeza.

El Juzgado de Instrucción ha intervenido en el asunto.

Despues de penosa enfermedad, ha fallecido ayer domingo la señora doña Nemesia Noval Perez de Cueto, esposa



de nuestro amigo el acreditado comerciante D. Ramon del Cueto, á quien, asi como á toda su apreciable familia, enviamos el mas sentido pésame.

Se han expedido los titulos facultativos de maestros de primera enseñanza elemental á favor de D. Manuel Alvarez y Garcia y D. Ladislao Cangas y Fernandez que han hecho sus estudios en la Escuela Normal de esta ciudad.

Al fin se han convencido las gentes de que los paseos se hacen para algo.

Los que antes se mostraban decididos partidarios del incómodo paseo de la calle de Uriá, han resuelto trasladarse al cómodo y agradable de los Alamos.

Allí vemos estos dias en que el tiempo lo permite, muy numerosa y escogida concurrencia.

Hemos recibido un prospecto anunciando la publicación de un periódico que con el título de *El Obrero Asturiano*, verá la luz los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Dicho periódico se consagrará á la instruccion é intereses de la clase obrera, y estará redactado por jóvenes pertenecientes á la misma.

Parece ser que la música ensayada para ejecutar en nuestra Catedral durante los dias de la actual Semana Santa se compone de las obras siguientes:

Miércoles Santo: Primera y segunda Lamentación, maestro Gimeno; tercera Lamentación, maestro Hidalgo.

Jueves Santo: Primera Lamentación, maestro Mercé de Fontdevila; segunda Lamentación, de D. José Higinio Fernandez, antiguo tenor de la misma Santa Iglesia y reputado compositor ovetense; tercera Lamentación, maestro Bros.

Los Misereres ensayados son de los maestros Gimeno é Hidalgo.

La orquesta estará bastante reforzada figurando entre los violines varios alumnos de la Academia de música de esta ciudad.

Parece que en el año actual no habrá mesas de petitorio oficial en los templos de la Capital durante las visitas de Sagrarios.

Solamente las Hermanas de la Caridad harán la acostumbrada postulación en las iglesias del Hospital y del Hospicio, y las Hermanitas de los pobres en varios templos de la ciudad.

#### Teatro-Circo de Oviedo.

La compañía que dirige el reputado actor Sr. Carsí y que en la próxima Pascua ha de actuar en el bonito y elegante Teatro de la calle de Quintana, saldrá mañana de Madrid, no habiéndolo verificado antes, á causa del trasbordo que hay necesidad de hacer en las inmediaciones de Avila.

Sabemos que hace dias ensayan en el Teatro Español de Madrid muchas de las obras que aquí han de representar, dirigiendo las que le pertenecen el festivo escritor asturiano Vital Aza, que tenemos entendido escribió recomendando con interés dicha Compañía y á la que concedió privilegio para estrenar en esta ciudad sus nuevas y aplaudidas producciones.

La orquesta de profesores de Oviedo ensaya nuevas y bonitas piezas de concierto con que han de amenizar los entráctos.

Promete el Teatro-Circo una buena temporada donde pasar el público agradablemente las noches.

El abono que aumenta considerablemente, continúa abierto, pudiendo los señores que deseen inscribirse, avisar al encargado D. José María Estrada en la contaduría, todos los dias de 10 á una de la tarde y de tres á siete de la misma.

El Sr. Ingeniero Jefe de Caminos ha dispuesto el arreglo de la carretera de Villalba á Oviedo, en el trozo de Oviedo á Buena Vista que se halla en tan mal estado como la de Oviedo á Siero, que es cuanto se puede decir.

Labraremos poder anunciar pronto otro tanto respecto á esta carretera, que recomendamos al celo del Sr. Carriego.

La solemnidad de Ramos atrajo el domingo último á la Catedral Basílica numerosa concurrencia.

El Illmo. Sr. Obispo bendijo las palmas con el ceremonial de costumbre, verificándose seguidamente la procesion; y terminada ésta pronunció un elocuente sermón sobre la festividad del día, el Doctor Sr. D. Joaquin de la Villa y Pajares.

No asistió el Excmo. Ayuntamiento, por tener á la misma hora que cumplir en las Consistoriales los preceptos de ley relativos al nombramiento de compromisarios.

Hemos recibido el primer número de un nuevo colega local titulado «El Asturiano», diario político y defensor de los intereses de Asturias, y dirigido por nuestro particular amigo D. César Argüelles Piedra.

Desearnos al nuevo colega todo género de prosperidades, y dejamos desde luego establecido el cambio.

El domingo último obsequió con un bien servido almuerzo á varios amigos suyos, el Diputado provincial Sr. don José Llano Florez, en la fonda del Casino. Allí se reunieron con tal motivo varios Diputados provinciales, y otras distinguidas personas, que fueron tratadas con la galanteria y esplendidez que acreditan al Sr. Llano Florez.

Ayer, como es natural, eran objeto de todas las conversaciones en Oviedo, las noticias que el telégrafo trasmitió sobre el inaudito atentado de que fué víctima el docto y virtuoso Prelado de Madrid, Sr. Martinez Izquierdo.

A la llegada del correo la ansiedad era grande, y los periódicos noticieros eran arrebatados de manos de los vendedores.

Nosotros, para dar satisfaccion á la ansiedad de nuestros lectores, reproducimos la relacion que de tal crimen hace un colega siempre bien informado.

Hemos recibido el tomo 7.º de la Biblioteca festiva, que en Madrid publica D. Francisco Arechavala.

Lleva por título «Ramos y Palmas», y está escrito con muchísima gracia.

Su precio es el de dos reales, en toda España.

Ha sido ascendido á Jefe de Negociado de 2.ª clase, y con destino á esta provincia, el Abogado del Estado de la misma D. Andrés de Cotrina.

Damos la mas cumplida enhorabuena á tan ilustrado funcionario.

Billetes premiados en esta provincia, en el Sorteo celebrado el dia 17 del actual.

Oviedo: Administracion principal.—Cimadevilla.

Con 300 pesetas los números 2.835, 4.018, 4.763, 5.382, 5.562, 8.247, 9.340, 12.775, 13.530, 16.797, 17.091, 22.803, 25.071, y 25.079.

Id. San Juan, número 3.—Con 300 pesetas, el núm. 8.581.

Id. Nueva, número 3.—Con 300 pesetas los números 2.784, 8.466, 21.732, 22.523, 25.162 y 25.164.

Avilés.—Con 300 pesetas, los números 3.713, 8.520, 15.486, 15.489 y 20.260.

Gijón: Núm. 5.—Con 300 pesetas, los números 64, 1.704, 5.393, 11.272, 19.618, 19.965, 24.985 y 25.920.

Idem núm. 6.—Con trescientas pesetas los números 737, 7533, 15496, 20117, 20118 y 23573.

Villaviciosa, núm. 8.—Con 300 pesetas el núm. 10071.

Llanes, núm. 11.—Con 300 pesetas el núm. 5031.

El siguiente sorteo tendrá lugar el 17 del actual.

Se espended billetes á 30 pesetas; décimos á 3; premio mayor 80.000 pesetas.

#### Carruages.

Desde 1.º de Mayo saldrá el coche de Colunga á las cinco de la mañana.

De Oviedo para Colunga á la una de la tarde.

Y de Gijón para Villaviciosa y Colunga tambien á la una de la tarde, enlazando en Villaviciosa para Colunga.

Empresario y mayoral, Felipe.

#### Comunicado.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Oviedo y Abril 19 de 1886

Mi estimado amigo: En la sesion que ayer celebró el Ayuntamiento de esta ciudad se dió cuenta de una instancia por mí presentada solicitando el franquicio de un tránsito adyacente al mercado de ganados de San Lázaro. Con tal motivo, parece que el Sr. Alcalde, además de oponerse con incorrecta vehemencia á que fuese aprobado el dictamen de la comision de caminos que informó favorablemente mi pretension, se permitió afirmar y proponer que debiera obligarse al recurrente á demoler una casa construida en terrenos pertenecientes, segun él, al municipio, quedando así acordado por la corporacion.

Sin perjuicio de ejercitar los derechos conducentes á la reparacion de este acuerdo; y en réplica á aquellas afirmaciones, que en lábios discretos pudieran lastimar la dignidad de mi apellido, debo de hacer constar públicamente:

1.º Que la casa que el Sr. Alcalde propuso y el Ayuntamiento acordó arrasar, fué construida por mi señor padre, y con asentimiento de la autoridad, hace 7 años en terreno de su exclusiva propiedad, santamente comprado

y religiosamente pagado al señor don José Maria Gonzalez Diaz (q. e. p. d.), segun reza la escritura pública otorgada por ante el Notario de esta capital, D. José Fernandez de la Muria (q. s. g. h.) en 11 de Abril de 1879.

2.º Que si presenté al Ayuntamiento la instancia mencionada, lo hice por indicacion y consejo del mismo Sr. Alcalde.

Suyo affmo. amigo s. s. q. b. s. m.,  
Marciano San Roman.

#### Carruajes.

Servicios de carruajes para los siguientes puntos de la provincia.

Administraciones del Campo de la Lana.

La Ferro-carrilana.

Pravia y Cudillero.—Salida: 8 de la mañana.

Luarca y Castropol.—Salida: 7 1/2 noche.

Señores Horgas.

Oviedo á Torrelavega.—Salida: 8 noche.—Entrada: 3 y media tarde.

Cangas de Onís á Santander.—Salida: 7 y media mañana.—Entrada: 6 tarde.

Siero.—Salida: 3 tarde.—Entrada: 9 y media mañana.

La Luarquesa.

Pravia y Cudillero, por Avilés.—Salida: 8 mañana.—Entrada: 5 tarde.

Avilés.—Salida: 8 mañana y 3 tarde.—Entrada: 10 y media mañana y 5 tarde.

Luarca y Castropol.—Salida: 7 y media noche.—Entrada: 7 y tres cuartos mañana.

Berrón y Pola de Siero.—Salida: 3 tarde.—Entrada: 5 tarde.

Cangas de Onís.—Salida: 8 y cuarto mañana.—Entrada: 4 tarde.

Administracion de Puerta Nueva.

Coche de Grado.—Salida: 3 y media tarde.—Entrada: 10 mañana.

La Unión Asturiana.

Cangas de Onís y Rivadesella.—Salida: 8 menos cuarto de la mañana.—Entrada: 4 de la tarde.

Berrón y Pola de Siero.—Salida: 7 y media mañana y 3 tarde.—Entrada: 9 y media mañana y 5 tarde.

#### Registro Civil.

Defunciones registradas en el dia 19 de Abril.

En el casco de la poblacion 2; en el hospital 1; en las aldeas 4; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 7.

Nacimientos registrados el mismo dia.

Nacimientos legitimos.—Varones 2; hembras 3.—Total 5.

#### Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Anselmo, obispo, confesor y doctor.

#### Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

#### EL CARBAYON

Madrid 19 á las 12 tarde.

**El Sr. Obispo de Madrid continúa en gravísimo estado y se desconfía de poder salvarle.**

**Circula el rumor de que el asesino pertenecía á una Sociedad secreta.**

**Se trabaja con gran actividad en la instruccion de la causa.**

Fabra.

Madrid 19.

#### COTIZACION DE HOY.

**El 4 por 100 perpétuo interior, 58,30.**

**El 4 por 100 perpétuo exterior, 58,30.**

**El 4 por 100 amortizable, 75,30.**

**Billetes hipotecarios de Cuba, 89.**

**Acciones del Banco de España, 338,50.**

**El 3 por 100 Cuba, 28,50.**

**Anualidades de la Isla de Cuba, 0.**

#### CAMBIOS.

**Londres, 90 dias, 46,45**

**Londres, 8 dias, 46,25**

**Paris, 8 dias, 4,84,**

**Chéque, 4,83.**

**COTIZACION oficial de cambios sobre metales preciosos.**

**Centenes antiguos 5'40 por 0'0 beneficio.**

**Id. nuevos, 1'90.**

**Oro antiguo (onzas medias y cuartas), 3'20.**

**Plata, 0,20 id.**

Madrid 19; 5,30 tarde.

A las tres de la tarde, el estado del Obispo Sr. Izquierdo era desesperado.

La mayoría de interventores para senadores elegidos en provincias, es ministerial.

El cólera propágase por las provincias de Italia.

Han surgido nuevas dificultades en la cuestion de Oriente.

Fabra.

Madrid 19; 8 noche.

Ha fallecido el Obispo de Madrid en presencia del Nuncio de Su Santidad, el arzobispo de Toledo y del Marqués de la Veja de Armijo.

Dícese que el asesino nombrará al Sr. Carbajal defensor.

Fabra.

Madrid 20; 2 madrugada.

Ha terminado ya la instruccion del sumario de la causa del cura Galeote.

Hoy verificaráse la autopsia del cadáver del Obispo; despues será trasladado á la capilla ardiente del palacio episcopal.

Fabra.



LA SEÑORA

DOÑA NEMESIA NOVAL Y PEREZ.

Ha fallecido el domingo 18 de Abril de 1886, á las tres de la madrugada.

Su esposo D. Ramon del Cueto; sus hijos D. Ramon, D. Alfredo, D. Eloy y D.ª Maria de las Mercedes; hermanos D.ª Manuela, D. Luis y D.ª Agueda; madre política D.ª Maria Mata; hijo político D. Sixto Florez, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y amigos,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á los funerales que por su eterno descanso, se celebrarán hoy martes 20, á las diez de la mañana, en la parroquia de la Catedral (San Tirso), en lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despita en la iglesia.

EL cirujano dentista Dr. Head, sócio de los dentistas norte-americanos establecidos en Madrid, Victoria 5, ofrece sus servicios profesionales al público de esta capital, Hotel Manteola.

Horas de consulta, desde las diez de la mañana á 5 de la tarde.

El Dr. Head es uno de los dentistas que estuvieron en Gijón durante el verano, calle del Cuadrante, 26.



ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

Rua 1,  
SASTRERIA.

**AL SAN LUIS.**  
NOVEDADES DE PARIS.

Altamirano 2,  
CAMISERIA.

Fantasia en lanas y sedas.—Percales alsacianos.—Piqués colores.—Ricas tapicerías estilo Smyrna.  
Capas-esclavinas y faldas para cristianar.  
En pasamanería y encajes lo mas moderno y variado.  
Trages para niños de 3 á 7 años. Confecciones alta novedad para señoras, y chaquetas, últimos modelos, desde 25 pesetas.  
Variadísimo surtido en géneros fabricacion Inglesa, Francesa y Catalana, para trages de caballero.  
En artículos de Viena, propios para regalos, un surtido nuevo y variado, así como en abanicos, sombrillas y bastones.

**COSMIDOR.**

Lo mas higiénico y barato de las aguas de tocador.

Oviedo.

Campomanes y Aza.

Oviedo.

# A LOS QUINTOS.

**Sustitucion militar, segundo reemplazo de 1885, agencia general de negocios de Pio de Orantes.**

Habiendo sido señalado por circular de 20 de Febrero último el cupo de 50.000 hombres con que ha de contribuir la Nación para cubrir las bajas en los Ejércitos de Ultramar y la Península, y por circular tambien de 25 del mismo, la distribucion del referido cupo para ambos Ejércitos y diferentes armas ó institutos de la Península.  
Esta Agencia que como ninguna en su clase está matriculada como tal y es la única que en esta provincia viene pagando la contribucion al Estado y que acaba de embarcar para Cuba y Filipinas todos los sustitutos que tenía contratados en el primer reemplazo de 1885 en los días 21 del finado Febrero en la Cruzña y el 1.º del corriente en Barcelona, sin que nadie tuviese que hacer reclamacion alguna, sin embargo de haber sido la Agencia que mayor número de sustitutos contrato y embarcó en los diferentes reemplazos desde su fundacion.  
Lo mismo que en los reemplazos anteriores (que tan complacidos dejé á los que con ella contrataron) cuenta para el actual reemplazo, cuya recontratacion se ha de verificar en las respectivas Zonas el día 15 del corriente, de todos los mozos sorteados en él) con los hombres y elementos necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos y Reales órdenes vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse, procedan de reemplazos anteriores ó del actual.  
Debiendo advertir á los padres de familia que aunque están señalados ó destinados al ejército de Ultramar 15.000 hombres de los 50.000 de que consta el reemplazo, solamente corresponden á esta provincia 104, distribuidos entre las seis Zonas militares que abraza, á razon de los mozos que cada una de ellas tiene sorteados en Diciembre último, y que los destinados á dicho ejército de Ultramar, son los números primeros y correlativos del referido sorteo.  
Aplica á la vez esta Agencia, á todos los mozos y padres de familia, no se dejen sorprender por otras empresas ni agencias que se llamen ó titulen exclusivas; puesto que ninguna existe que pueda conceder mas ventajas á las familias, ni por consiguiente á los quintos, que las que concede la Ley de reemplazos vigente y á la que estrictamente se ajusta esta agencia.  
Para más detalles y contratos entenderse con

**D. Pio de Orantes, calle de Pelayo, número 2.—OVIEDO.**

**Camisería, LA ELEGANCIA, Sastrería**

Todas las novedades últimamente fabricadas en España, París y Londres, propias para trajes de caballero puedo hoy ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general á precios incompatibles.

**Cortador especial Parisien.**

Se confeccionan trajes en 12 horas.

Oviedo, Peso, 2, BAUDILIO FERRER, Peso, 2, Oviedo.

**FABRICA DE JABONES LA SEVILLANA**  
10 y 12, SAN ANTONIO, 10 y 12  
**OVIEDO.**

¡460 arrobas vendidas en 20 dias!

Esta es la mejor garantía de que mis jabones son superiores y compiten con los demás.

CONSEJO A LAS FAMILIAS QUE QUIERAN CONSERVAR SUS ROPAS.

La generalidad de las familias se quejan de la destruccion que de sus ropas hacen los labados. Varias son las causas y entre ellas citaré las que mas contribuyen á su deterioro; una es, las lejías á alta graduacion con que en muchas fábricas se elaboran los jabones y estos atacan los tejidos de las ropas y concluyen con ellas; otra son las mezclas de sustancias estrañas y perjudiciales, con el fin de aumentar el peso á los jabones y rebajarlos en su costo, y de aquí el perjuicio que el público tiene en sus ropas, y el engaño en el género. Estos jabones, mezclados con resinas, silicato, cal, ó colofonia que tanto perjudican, no pueden ser espumosos, ni dejar las ropas limpias y sí llenas de grasa ó igualmente las manos. Mis jabones son elaborados con lejías á baja graduacion y compuestos de mantecas de cerdo, de coco y aceite de palma para el amarillo. Elaborados con estas sustancias, no solo no perjudican las ropas, sino que pueden servir para la cara y manos, sin temor á perjudicar la epidermis.

Con mis jabones espumosos, se dá suavemente á las ropas en el labado y basta para dejarlas limpias y blancas, sin necesidad de poner polvos en las coladas. Cuantas personas vuelven á hacer sus compras, vienen haciendo elogios de ellos.

El dueño de este establecimiento no tiene reparo en que toda persona que desee ver la elaboracion, venga y se convencerá de la verdad de las sustancias de mis jabones.

PRECIO DE LOS JABONES PARA EL LABADO DE ROPAS.

La libra de jabon blanco ó amarillo, real y medio.  
La arroba, treinta y dos reales.  
La libra para ropas finas y planchado, dos reales.

BARRAS PARA TOCADOR DE FAMILIAS.

Libra blanco, olor limon, dos y medio reales.  
Libra rosa, olor rosa, dos y medio reales.  
Libra crema de manteca, tres y medio reales.  
Libra en polvo para los peluqueros, cuatro y medio reales.

## LO DESCONOCIDO.

Alcoba compuesta de ocho piezas, en esta forma:  
Cama de hierro.—Colchoa de muelles.—Mesa de noche.—Alfombra.—Agua-manil.—Espejo.—Jarro y Palangana.

**¡40 PESETAS!**

Y ARREGLADO Á ESTO LOS DEMAS ARTICULOS  
**CAMPOMANES, 20.—OVIEDO.**

FRANCISCO TUERO

**ESCUELA DE DIBUJO**  
NATURAL, LINEAL Y TOPOGRAFICO  
A CARGO  
DE  
**Don Nicolás Caselles.**

PLAZUELA DE SANTO DOMINGO, 28.

En el mismo local y á domicilio dá tambien su hermana dona. Prudencia, lecciones de dibujo á señoras, en la casa de figura, á lo ornato, frutas y flores.

Dentro de pocos dias debe salir de Gijón para Liverpool, el vapor *Bear*.  
En el citado puerto inglés ofrece sus servicios para recibir, en comisión, consignaciones de todas clases de géneros, la casa de los señores **SOBRON Y COMPAÑIA**  
55, STRAND STREET, 55  
LIVERPOOL.

**Traspaso.**

Se traspasa la acreditada para-  
gartería de Nunez con las existencias  
dicho establecimiento es á situado  
en la plazuela de Riego junto á la  
Universidad.  
Las personas que deseen adquirir-  
le se pueden dirigir á la señora Viti-  
da de Nuñez, calle de la Vega número  
8 principal.

## SOMBRERERIA.

En el establecimiento de D. José Pola, calle de Lepanto, 16, Cudillero, hay un gran surtido de sombreros de todas clases á precios sumamente arreglados.

En dicho establecimiento se compone toda clase de sombreros y se arreglan á cualquier medida.

**D. Julio Quirós y Secades,**  
ofrece al público sus servicios para el repaso de las asignaturas de Derecho, Filosofia y Letras y grado de Bachiller. Rosal, 52, 1.

**Venta.**

Se vende una bonita Jardinera de ocho asientos y con muy poco uso, para dos caballos.

Daran razon en Avilés Café del Louvre.

## CHOCOLATES.

Despacho de los acreditados chocolates de D. Tomás Rubio, de Astorga D. Matias Lopez y Compañia Colonial, de Madrid.

Confitería y cerería de Certero, Magdalena, 12, Oviedo.

**VENTA.**

Se vende en pública y extrajudicial subasta una casa señalada con el número 10, en la calle del Ecce-Homo de esta ciudad. El acto tendrá lugar el día 30 del actual á las doce de la mañana, ante el juzgado de primera instancia.

Para informes, entenderse con el escribano de actuaciones Sr. D. Cayetano Meana.

**PARA SEMANA SANTA.**

Gran surtido de hachas, cirios y velas de cera para de Astorga, y elaboradas en la confitería y cerería de Certero.

Magdalena, 12, Oviedo.

**VENTA.**

Se vende una casa sita en el centro de Oviedo.

Entenderse con el procurador señor Elvira.

**NORTE AMERICANA.**

14, URÍA, 14.

## LIBRERIA

DE LA VIUDA DE CORNELIO  
CALLE DEL SOL.  
Se acaba de recibir un gran surtido de *Diurnos, Breviarios y Rituales*, de magnífica edicion extranjera.  
Los precios son muy arreglados.

**GARGANTA**  
VOZ Y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendada contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
PRECIO: 12 REALES  
Exigir en el rotulo el firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

## Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos en razón de su pureza y eficacia contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne  
y en las principales Farmacias de España.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

## CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofílicas y escorbúticas, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor, la Coloracion y la Energia vital.*

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

**LA CASA**  
número 50, de la calle de la Vega, con bajos, principal, boardilla y huera:  
**LA CASA**  
número 3, de la calle del Sol, con bajo, entresuelo y tres pisos, SE VENDE EN EL VENTIDOR.  
Para informes, calle de Santo Domingo, núm. 8, 2.º

## LOS CHICOS.

Sastrería y Camisería y Ornamientos para Iglesia.  
Barato permanente en artículos de señora.  
1.000 sombrillas seda y Blanca desde 24 reales.  
Percales, vestidos novedad, de 1 1/2 pesetas.  
Telas, vestidos, armures, lana pura, á 6 reales.  
Oreos colores sólidos á 2 1/4 reales.  
Porcion de artículos todos baratos.  
6, ALTAMIRANO, 6.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Imprenta de Vallina y Compañia.